ORDEN DEL DIA PARA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00 A.M.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesion extraordinaria No 118 del 16 de septiembre de 2019.
5. Lectura del Decreto No 254 del 13 de septiembre de 2019 "por el cual se modifica el No 246 del 02 de septiembre de 2019"
6. Continuación Debate proyecto de acuerdo No 015 de 04 de septiembre de 2019 "Por el cual se actualiza el sistema de gestión ambiental municipal SIGAM, se dictan otras disposiciones".
   Invitado:
   DR. Julio Cesar González Restrepo- secretario de desarrollo agropecuario y medio ambiente- equipo de trabajo
7. Informe de comisiones permanentes y accidentales
8. Lectura de comunicaciones.
9. Proposiciones.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

Luis Eduardo Giraldo Ospina
Robert Sánchez Osorio
German Eduardo Lodoño López
Jhoana Marcela Castaño Rincón
Luis Eduardo Giraldo Ospina
Manuel Leonel Rojas Hurtado
José Arles Rivera Cano
Miguel Ángel Rave Rojo
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Rubén Darío Londoño
Tatiana López Saldarriaga
Jesús Antonio Carmona Vélez
Duván Murillo Grajales

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día, siendo este aprobado por la plenaria.

Se reconoce la presencia del HC Wilson Zapata Carvajal

Se reconoce la presencia del HC Miguel Ángel Correa Bedoya

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de sesión extraordinaria No 118 del 16 de septiembre de 2019.

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 118 de 16 de septiembre del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales. Puesta en consideracion es aprobada por la plenaria.

5. Lectura del decreto No 254 del 13 de septiembre de 2019 "por el cual se modifica el No 246 del 02 de septiembre de 2019" Por el cual se modifica el decreto municipal número 246 del 02 de septiembre del 2019 y se dictan otras disposiciones Alcalde municipal de Dosquebradas Risaralda, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especial las conferidas por el artículo 315 numeral 3 de la constitución política de Colombia; artículo 130 y 132 numeral 2 del decreto presidencial 1333 de 1986; artículos 23 y parágrafo 2°, 91, literal a), numeral 1, y literal d) numeral 1, de la ley 135 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012,
Considerando
1. Que mediante el decreto municipal número 246, de fecha 02 de septiembre 2019, se convocó a sesiones extraordinarias al concejo municipal de Dosquebradas, para los días 6, 9, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25 y 26 de septiembre.
2. Que en el decreto anterior se estableció que, durante las sesiones extraordinarias convocadas mediante dicho acto, el concejo municipal de Dosquebradas Risaralda se encargará de debatir los siguientes proyectos de acuerdo: ***(la continuación de los folios de este decreto se encuentra en físico en el archivo del concejo municipal).***
Decreta
Artículo 1. Modificar artículo primero del decreto municipal 246 del 02 de septiembre del 2019 el cual quedará así, convocatoria: se convoca a sesiones extraordinarias del concejo municipal de Dosquebradas -Risaralda para los días 06, 09, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del 2019.

Artículo 2. Modificar el artículo segundo del decreto municipal número 246 del 02 de septiembre del 2019, el cual quedará así:
Proyectos de acuerdo. Durante las sesiones extraordinarias convocadas mediante el presente acto, el concejo municipal de Dosquebradas Risaralda se encargará de debatir los siguientes proyectos de acuerdo:

1. "por el cual se aclara la composición del capital de la empresa Serviciudad, E.S.P de Dosquebradas y se dictan otras disposiciones".
2. "Por el cual se otorga facultades al alcalde municipal de Dosquebradas y se dictan otras disposiciones".
3. "Por el cual se establece la asignación salarial mensual del personero municipal de Dosquebradas-Risaralda, para la vigencia 2019 y se dictan otras disposiciones".

4. "Por el cual se actualiza el sistema de gestión ambiental municipal SIGAM, se dictan otras disposiciones".
5. "Por el cual se establece el programa de actividad física y comunitaria Dosquebradas activa y saludable y se dictan otras disposiciones"

6. "Por el cual se autoriza adición al presupuesto de ingresos y gastos del municipio Dosquebradas Risaralda origen sea comprendida entre primero de enero del 31 de diciembre del 2019 consistentes en adición de recursos de agua potable y saneamiento básico girados por el departamento Risaralda y se dictan otras disposiciones"

Artículo 3. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese comuníquese y cúmplase

Dado en Dosquebradas- Risaralda a los 13 días del mes de septiembre del 2019-
Luis Eduardo Ortiz Jaramillo alcalde municipal

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: continuemos con el orden del día señor secretario.

6. continuación Debate proyecto de acuerdo No 015 de 04 de septiembre de 2019 "Por el cual se actualiza el sistema de gestión ambiental municipal SIGAM, se dictan otras disposiciones".
Invitado
DR. Julio Cesar González Restrepo- secretario de desarrollo agropecuario y medio ambiente- equipo de trabajo

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: señor presidente en sesión pasada quedamos en la aprobación del artículo 10.

Intervención HC James Castaño Castaño-presidente: Buenos días honorables concejales, Señor secretario continuemos con la lectura del articulado del presente proyecto de acuerdo

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Da lectura artículo 11. CREACIÓN DEL CONSEJO AMBIENTAL MUNICIPAL-CAM. El CAM tiene el carácter de organismo coordinador del SIGAM e incluye actores institucionales y actores externos al Municipio. Le corresponde asesorar al Municipio en el diseño y cumplimiento de la política ambiental municipal

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone consideración el artículo decimo primero del presente proyecto de acuerdo, anuncio que va a aquedar cerrado queda cerrado, votación nominal

Jesús Antonio Carmona Vélez:	si
James Castaño Castaño:	si
Jhoana Marcela Castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	si
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño López:	si
Tatiana López Saldarriaga:	si
Duván Murillo Grajales:	si
Miguel Ángel Rave Rojo:	si
José Arles Rivera Cano:	si
Manuel Leonel Rojas Hurtado:	si
Rober Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	si

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Señor presidente ha sido aprobado el artículo decimo primero del presente proyecto de acuerdo con 15 votos positivos.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: señor secretario continuar con la lectura del artículo décimo segundo del presente proyecto de acuerdo.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Da lectura artículo 12. COORDINACIÓN EXTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL-SIGAM-. La coordinación del SIGAM se hará a través del Consejo Ambiental Municipal. El CAM estará conformado por*: **(los folios de este proyecto de acuerdo se encuentran en físico en el archivo del concejo municipal)***

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone consideración el artículo décimo segundo del presente proyecto de acuerdo.

Intervención HC Carlos Alberto Vásquez Echeverry: Gracias presidente, buenos días concejales, pedirle a la plenaria que se elimine del artículo 12 la representación del concejo municipal

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone consideración la proposición del HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry, anuncio que va a aquedar cerrado queda cerrado, es aprobado por la plenaria

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Da lectura articulo 12. COORDINACIÓN EXTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL-SIGAM-. La coordinación del SIGAM se hará a través del Consejo Ambiental Municipal. El CAM estará conformado por*: (los folios de este proyecto de acuerdo se encuentran en físico en el archivo del concejo municipal)*

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone consideración el artículo décimo segundo del presente proyecto de acuerdo con su modificación, anuncio que va a aquedar cerrado queda cerrado, votación nominal.

Jesús Antonio Carmona Vélez:	si
James Castaño Castaño:	si
Jhoana Marcela Castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	si
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño López:	si
Tatiana López Saldarriaga:	si
Duván Murillo Grajales:	si
Miguel Ángel Rave Rojo:	si
José Arles Rivera Cano:	si
Manuel Leonel Rojas Hurtado:	si
Rober Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	si

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Señor presidente ha sido aprobado el artículo décimo segundo del presente proyecto de acuerdo con 15 votos positivos.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: señor secretario continuar con la lectura del artículo décimo tercero del presente proyecto de acuerdo.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Da lectura articulo 13. FUNCIONES DEL CONSEJO AMBIENTAL MUNICIPAL-CAM. El Consejo Ambiental Municipal como mesa permanente de concertación en la toma de decisiones en

materia ambiental, tendrá las siguientes funciones*: (los folios de este proyecto de acuerdo se encuentran en físico en el archivo del concejo municipal)*

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone consideración el artículo décimo tercero del presente proyecto de acuerdo, anuncio que va a aquedar cerrado queda cerrado, votación nominal

Jesús Antonio Carmona Vélez:	si
James Castaño Castaño:	si
Jhoana Marcela Castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	si
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño López:	si
Tatiana López Saldarriaga:	si
Duván Murillo Grajales:	si
Miguel Ángel Rave Rojo:	si
José Arles Rivera Cano:	si
Manuel Leonel Rojas Hurtado:	si
Rober Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	si

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Señor presidente ha sido aprobado el artículo décimo tercero del presente proyecto de acuerdo con 15 votos positivos.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: señor secretario continuar con la lectura del artículo décimo cuarto del presente proyecto de acuerdo.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Da lectura articulo ARTICULO 14. FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EN MATERIA AMBIENTAL. Las entidades incorporadas por este acuerdo al SIGAM desarrollarán las siguientes funciones y competencias en materia ambiental*: (los folios de este proyecto de acuerdo se encuentran en físico en el archivo del concejo municipal)*

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone consideración el artículo décimo catorce del presente proyecto de acuerdo.

Intervención HC Tatiana López Saldarriaga: para pedirle a la plenaria que se elimine del articulo 14 las funciones del concejo Municipal,

Intervención James Castaño Castaño-presidente: se pone en consideración la proposición presentada por el HC Tatiana López Saldarriaga en el sentido de eliminar las funciones del Concejo Municipal

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone consideración el artículo décimo catorce del presente proyecto de acuerdo con su modificación, anuncio que va a aquedar cerrado queda cerrado, votación nominal

Jesús Antonio Carmona Vélez:	si
James Castaño Castaño:	si
Jhoana Marcela Castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	si
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño López:	si
Tatiana López Saldarriaga:	si
Duván Murillo Grajales:	si
Miguel Ángel Rave Rojo:	si
José Arles Rivera Cano:	si
Manuel Leonel Rojas Hurtado:	si
Rober Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	Ausente
Wilson Zapata Carvajal:	si

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Señor presidente ha sido aprobado el artículo décimo catorce del presente proyecto de acuerdo con 14 votos positivos, un concejal ausente.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: señor secretario continuar con la lectura del artículo décimo quinto del presente proyecto de acuerdo.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Da lectura artículo 15. FUNCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CAM. Las funciones de la Secretaría Técnica serán ejercidas por la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) y serán las siguientes: ***(los folios de este proyecto de acuerdo se encuentran en físico en el archivo del concejo municipal)***

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone consideración el artículo décimo quinto del presente proyecto de acuerdo, anuncio que va a aquedar cerrado queda cerrado, votación nominal

Jesús Antonio Carmona Vélez:	si
James Castaño Castaño:	si
Jhoana Marcela Castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	si
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño López:	si
Tatiana López Saldarriaga:	si
Duván Murillo Grajales:	si
Miguel Ángel Rave Rojo:	si
José Arles Rivera Cano:	si
Manuel Leonel Rojas Hurtado:	si
Rober Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	si

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Señor presidente ha sido aprobado el artículo décimo catorce del presente proyecto de acuerdo con 15 votos positivos.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: señor secretario continuar con la lectura del artículo décimo sexto del presente proyecto de acuerdo.

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Gracias presidente, es para proponerle a la plenaria que se aplace la votación del presente proyecto de acuerdo.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: se pone en consideración la proposición del HC Manuel Leonel rojas Hurtado en el sentido de aplazar la votación del presente proyecto de acuerdo es aprobado por a plenaria.

7. Informe de comisiones permanentes y accidentales

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Para recordarles a los voceros de las bancadas que una vez terminada la sesión tendremos reunión de bancadas para tratar los temas de sesiones ordinarias de los meses de octubre y noviembre.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Gracias presidente, para solicitarle al secretario para que le oficie a la secretaria de planeación pidiendo un informe del POT para hacer control desde la comisión segunda, y segundo pedirle presidente que aplacemos la reunión de bancadas, debido a que el partido conservador aun no nos hemos reunido pasa saber que temas vamos a tratar en sesiones plenarias.

Intervención HC German Eduardo Londoño López: Me sumo a la petición del HC Robert Sánchez Osorio de aplazar la reunión de bancadas, aun no nos hemos reunido para saber qué temas vamos a tratar en sesiones plenarias del mes de octubre y noviembre.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: por solicitud de los concejales queda aplazada la reunión de bancadas para el próximo lunes después de sesión.

Intervención HC German Eduardo Londoño López: para recordarle a los integrantes de la comisión tercera que el día de mañana terminada la sesión nos reunimos con la comisión primera en conjunto para tratar el tema IDM.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Gracias presidente, se que llego un informe del IDM, le pido al señor secretario que me lo haga llegar el día de hoy para poder estudiar y poderle hacer el debate al IDM el día de mañana

8. Lectura de comunicaciones.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Da lectura: Dosquebradas 16 de septiembre del 2019, doctor Héctor Jaime Trejo Montoya secretario general concejo municipal, asunto presentación de excusa, en atención a su invitación a reunión comisión primera y tercera permanentes programadas para el próximo miércoles 18 de septiembre del 2019 desde las 9:30 a.m. muy acomedida mente le presentó excusas por no poder asistir a tan importante sesión ya que para esa fecha estoy citado por el doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra auditor general de la república a la rendición de cuentas 2017 -2019 de antemano agradezco su comprensión atentamente Fernán Alberto Cañas López-contralor municipal de Dosquebradas.
Dosquebradas 13 de septiembre del 2019 doctor Héctor Jaime Montoya secretario concejo municipal, cordial saludo la secretaría de desarrollo agropecuario y gestión ambiental en el marco de la implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos en los programas de aprovechamiento y formalización de recicladores de oficio requiere realizar la convocatoria de los recicladores del municipio con el fin de ejecutar diversas actividades correspondientes a dichos programas, actualmente se presenta necesidades de identificar su estado actual de temas de asociatividad, por tal motivo solicitamos amablemente se nos facilite el uso del recinto del concejo municipal para dicha reunión con las siguientes herramientas: fecha septiembre 19 del 2019, hora 7:00 pm a 9:00 PM, requerimiento: auditorio sonido y proyector de imagen,

atentamente julio César González Restrepo-secretario de desarrollo agropecuario y gestión ambiental.

9. Proposiciones.
No hubo proposiciones

Agotado el orden del día y siendo las 09:25 a.m. el Sr. presidente levanta la sesión extraordinaria y convoca para la próxima sesión extraordinaria, para el miércoles 18 de septiembre de 2019 a las 08:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo